

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL</b>	
CÓDIGO:FR-PP-36	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN</b>	VERSIÓN: 1

**Nit. 811.017.376-6**

GRUPO 7<sup>0</sup>1-2

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2<sup>o</sup> periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de ETICA para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

**LOGROS**

1<sup>o</sup> Se compromete con la familia en la creación de ambientes agradables Y armoniosos para todos.

**ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:**

El ( la ) estudiante leerá el artículo “ Toda regla es de oro” y luego Responderá diez preguntas sobre el mismo texto del artículo, en Hojas de block con su debida portada.

NOTA : El artículo y la portada están en la papelería escolar.

**COMPROMISOS:**

**Estudiante:** Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

**Acudiente:** Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: \_\_\_\_\_

Nevardo Morales G. \_\_\_\_\_  
Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

**Nota:**

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.